Sl Ficha
e. 39975
2146525.
$5000

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria

Abg. Elsye Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"

Factura: 002-002-000022318

20161308004P02408

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308004P02408

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE JULIO DEL 2016, (10:37)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDOZA PONCE MERCEDES INDELIRA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1301197545	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	DOLORES MARIA MENDOZA PONCE

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VILLEGAS FIGUEROA ANGEL SEGUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304402272	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIóN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	URBANIZACION HEREDEROS DE JOAQUIN MENDOZA DELGADO DEL CANTON MANTA

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	5000.00

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

CODIGO: 20161308004P02408

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA MERCEDES INDELIRA MENDOZA PONCE; A FAVOR DEL SEÑOR ANGEL SEGUNDO VILLEGAS FIGUEROA.-

CUANTIA: USD $ 5,000.oo

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves siete de julio del año dos mil dieciséis, ante mí, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de VENDEDORA, la señora MERCEDES INDELIRA MENDOZA PONCE, debidamente representada por la señora DOLORES MARIA MENDOZA PONCE, en calidad de Apoderada, según consta del Poder General que se adjunta al Protocolo como habilitante, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero cero uno seis uno seis cero guión nueve. La Apoderada de la Vendedora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR", el señor ANGEL SEGUNDO VILLEGAS FIGUEROA, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Abg. Elsye Cedeño Menendez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

número uno tres cero cuatro cuatro cero dos dos siete guión dos. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado con la señora Rosa Mena Mariscal y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta , cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato , por una parte, la señora MERCEDES INDELIRA MENDOZA PONCE, debidamente representada por la señora DOLORES MARIA MENDOZA PONCE, en calidad de Apoderada, según consta del Poder General que se adjunta al Protocolo como habilitante; a quien en lo posterior denominaremos "LA VENDEDORA" y, por otra parte, el señor ANGEL SEGUNDO VILLEGAS FIGUEROA, en calidad de "COMPRADOR".

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Abg. Elsye Cedeño Menéndez
MANTA - ECUADOR

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declara la Vendedora a través de su Apoderada que es dueña y propietaria de varios lotes de terrenos, ubicados en la Urbanización "Herederos Joaquín Mendoza Delgado" ubicada en la parroquia Los Esteros del cantón Manta, los mismos que los adquirió mediante de Escritura Pública de Partición Extrajudicial, Ratificación de Compraventa de Derechos y Acciones y Compraventa, entre los herederos del señor Segundo Joaquín Mendoza Delgado, celebrada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el dieciséis de octubre del año dos mil, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintidós de enero del año dos mil dos. Correspondiéndole los siguientes lotes: De la manzana **"E"**, le corresponde los lotes números TRES y CUATRO, de la manzana **"F"**, le corresponde los lotes números CATORCE, QUINCE, VEINTE y VEINTIUNO, de la manzana **"G"**, le corresponde los lotes números NUEVE, DIEZ, VEINTICINCO y VEINTISÉIS, de la manzana **"H"**, le corresponde los lotes números CUATRO y CINCO. **TERCERA: VENTA.-** Con lo anteriormente expuesto y mediante el presente instrumento, la señora MERCEDES INDELIRA MENDOZA PONCE, por medio de su Apoderada señora DOLORES MARIA MENDOZA PONCE, vende, cede y transfiere a favor del señor ANGEL SEGUNDO

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

VILLEGAS FIGUEROA, quien compra, adquiere y acepta para sí, el lote de terreno, signado con el número VEINTICINCO de la Manzana G, ubicado en la Urbanización "Herederos de Joaquín Mendoza Delgado", de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con diez metros y lindera con Avenida Uno; POR ATRAS: Con diez metros y lindera con lote número Diez; POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y lindera con lote número Veintiséis; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y lindera con lote número Veinticuatro. Con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de CINCO MIL DOLARES AMERICANOS, valor que el comprador entrega en este acto a la Vendedora, quien declara a través de su Apoderada haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA : DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este lote de terreno se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres

activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la vendedora a través de su Apoderada se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO**.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO**.- Sírvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

JORGE ARTEAGA QUIJIJE. Matrícula profesional número: Trece – Mil novecientos noventa y dos - Catorce del Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto **DOY FE.-**

DOLORES MARIA MENDOZA PONCE
C.C.No.- 130016160-9

ANGEL SEGUNDO VILLEGAS FIGUEROA
C.C.No.- 130440227-2

Abg. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ
NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Abg. Elsye Cedeño Menéndez
MANTA - ECUADOR

07 JUN 2016

BanEcuador B.P.
07/06/2016 12:30:07 p.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 690774071
Concepto de Pago: 110106 DE ALCABALAS
OFICINA: 94 - MONTECRISTI (OE.) OP:akmendoza
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA CUARTA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.50
IVA %	0.00
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telét.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0483509

5/31/2016 1:17

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-14-65-25-000	200,00	5000,00	209643	483509

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1301197545	MENDOZA PONCE MERCEDES	MZ-G LT.25

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1304402272	VILLEGAS FIGUEROA ANGEL SEGUNDO	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	50,00
Junta de Beneficencia de Guayaquil	15,00
TOTAL A PAGAR	65,00
VALOR PAGADO	65,00
SALDO	0,00

EMISION: 5/31/2016 1:17 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Abg. Elsye Cedeño Menéndez
MANTA - ECUADOR

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 078398

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predio URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a MENDOZA PONCE MERCEDES
ubicada MZ-G LT. 25
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de $5000.00 CINCO MIL 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA, NO CAUSA IMP. DE UTILIDADES POR TENER LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO MAS DE 20 AÑOS

MJP

Manta, 31 DE MAYO DE 2016 de del 20

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

Director Financiero Municipal

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Publica Cuarta
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 054103

AUTORIZACION

No. 335-2026

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **VILLEGAS FIGUEROA ANGEL SEGUNDO**, para que celebre Escritura de Compra-venta del terreno propiedad de Herederos de Segundo Joaquín Mendoza Delgado, ubicado en la Urbanización Herederos de Joaquín Mendoza Delgado, signado como **lote No. 25, manzana G**, parroquia Los Esteros, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente:	10,00m. – Avenida 1.
Atrás:	10,00m. – Lote No. 10.
Costado Derecho:	20,00m. – Lote No. 26.
Costado Izquierdo:	20,00m. – Lote No. 24.
Área total:	200,00m2.

Manta, junio 28 del 2016.

Ec. Liliana Cedeño Macías.

DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
CVGA

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
Abg. Elsye Cedeño Menéndez
MANTA - ECUADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 132386

Nº 132386

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

No. Electrónico: 39975

Fecha: *25 de mayo de 2016*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *2-14-65-25-000*

Ubicado en: *MZ-G LT.25*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *200,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1301197545	*MENDOZA PONCE MERCEDES*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**5000,00**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	5000,00

Son: *CINCO MIL DOLARES*

50,00
15,00
65,00

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 25/05/2016 9:00:24

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 108179

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesoreria Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

MENDOZA PONCE MERCEDES

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 4 de JULIO de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
2146525000 MZ-G LT.25

Manta, cuatro de julio del dos mil diesiseis

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA Ab. Elsye Cedeño Menéndez MANTA - ECUADOR

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabi

COMPROBANTE DE PAGO
000004745

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1301197545
NOMBRES: MENDOZA PONCE MERCEDES INDELIRA
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: MZ- G LT. 25

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 420798
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 07/04/2016 09:23:45

ÁREA DE SELLO

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 06 de julio de 2016
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
55774

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16006092, certifico hasta el día de hoy 15/04/2016 13:27:18, la Ficha Registral Número 55774.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: viernes, 15 de abril de 2016
Parroquia: LOS ESTEROS
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Lote numero VEINTICINCO de la Manzana "G" de la Urbanización Herederos de Joaquín Mendoza Delgado, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos. FRENTE. 10,00m.- avenida 1. ATRÁS: 10,00m.- Lote N°. 10. COSTADO DERECHO: 20,00m.- lote N°. 26. COSTADO IZQUIERDO: 20,00m.- Lote N°. 24. ÁREA TOTAL: 200,00m2. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	6	18/dic./1975	25	30
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	189	22/ene./2002	1.439	1.477

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 18 de diciembre de 1975 **Número de Inscripción:** 6 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1258 Folio Inicial:25
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA Folio Final:30
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de diciembre de 1975
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Terrenos ubicado en la parroquia Tarqui del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	8000000000001280	PONCE CANTOS DOLORES MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	8000000000001279	MENDOZA DELGADO SEGUNDO JOAQUIN	VIUDO(A)	MANTA	
HEREDERO	1302005986	MENDOZA PONCE RAMON FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	8000000000001934	MENDOZA PONCE MARIA DOLORES	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	8000000000001286	MENDOZA PONCE DIGNA ESTELA	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	8000000000001285	MENDOZA PONCE ZENNEN ATILANO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1308895141	MENDOZA PONCE JOAQUIN HONESTO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1301197545	MENDOZA PONCE MERCEDES INDELIRA	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1300749536	MENDOZA PONCE LUIS ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	8000000000001291	MENDOZA PONCE CARLOS CESAR	NO DEFINIDO	MANTA	

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
15 ABR. 2016

Registro de : COMPRA VENTA

7

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 22 de enero de 2002 **Número de Inscripción:** 189 **Tomo:**

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 310 **Folio Inicial:**1.439

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA **Folio Final:**1.477

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de octubre de 2000

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Joaquin Honesto Mendoza Ponce por sus propios y personales derechos y por los que representa de sus hermanos Gloria Esperanza Mendoza Alarcón, Senen Atiliano, Florecita del Alba, Luis Enrique, Carlos César, María Dolores, Ramón Francisco, Clorinda Floridalba, Mercedes Indelira y Alciviades Mendoza Ponce, Gladys Luzmila Mendoza Rivas, Joaquín Ramón, Clorinda del Socorro, Simón Segundo, Carmen Monserrate y Aura Mercedes Mendoza Vinces. En su calidad de Apoderado General y Especial. Con fecha 17 de Mayo del 2002 se encuentra Oficio Recibido, mediante Of. N, 066-PSM -DJ-GMM de fecha Manta 16 de Mayo del 2002, suscrito por la Directora de Planeamiento urbano de la Ilustre Municipalidad de Manta, Arquitecta Susana Vera de Feijoo, quien certifica que la Lotización de los herederos de Joaquín Mendoza Delgado, ha cumplido con una parte de las obras de infraestructura para lo cual solicito se sirva levantar las garantías que están favor de esta Municipalidad, sobre los siguientes lotes, Manzana C: Lote N. 16 y 17. Manzana E: Lotes 03-09-11-12. Manzana G: Lotes 02- 16-21-22.Manzana J: Lotes 03-12-15-18. Manzana I. Lote N. 08. Manzana L: lotes N. 01-05-07-08-13-15. Terrenos que le tocaron en la partición al señor Senen Atiliano Mendoza Ponce. varios lotes de terrenos entre los cuales se encuentra lote Número 15 de la manzana J. Este lote de terreno tenia área en garantía a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta. Actualmente cancelada mediante oficio N. 066-PSM-DJ-GMM de fecha 16 de Mayo del 2002. Cancelación de áreas de garantía de varios lotes de terrenos. La Señora Digna Estela Mendoza Ponce de Vera por sus propios y personales derechos. Terreno que le tocaron al señor Alciviades Mendoza Ponce Varios lotes de terrenos entre los cuales se encuentra el lote número 29 de la manzana F de la Urbanización Herederos Joaquin Mendoza.Terrenos que le tocaron a la Sra. Digna Estela Mendoza Ponce entre los cuales se encuentra el lote 17 y 4 de la manzana J .TERRENOS QUE LE TOCARON A LA SEÑORA GLADYS LUZMILA MENDOZA RIVAS VARIOS LOTES . LOTES MANZANA A , 21 y 22. MANZANA D , los lotes 7 y 8 . MANZANA F los lotes 2,3,32 y 33. MANZANA J , los lotes 8,9,12 y 13. *Con fecha Noviembre 16 del 2.005, se recibió oficio fechado en Manta, Noviembre 15 del 2.005, Número 842 DPUM.MCS, de fecha Octubre del 2005, la Dirección de Planeamiento Urbano, nos comunicó que el oficio de Planeamiento Urbano No. 507, DPUM.MCS. de julio 12 del 2005, en donde indicaban las áreas a liberar de la urbanización herederos Mendoza Delgado, contenía un error involuntario, lo cual fue comunicado a usted por esta dependencia mediante oficio de fecha Julio 19 del 2005, La lista real es la que a continuación se detalla. Manzana C; lote No. 15, Manzana E; lote No. 04, Manzana G: lotes No. 19 y 20, manzana H; lotes No. 02 y 03, Manzana I; lotes No. 08 y 13 Manzana J; lotes No. 02, 13, 14, 19 y 20 Manzana k; lotes No. 02 y 03 Manzana L; lotes No. 04, 09, 10,11,12 y 14.TOCANDOLE A LA SEÑORA AURA MERCEDES MENDOZA VINCES , varios lotes de terrenos entre los cuales esta el lote número VEINTE DE LA MANZANA J .Lotes en garantía lote número 19 y 20 de la Manzana J. Con fecha 16 de Noviembre del 2005 se encuentra oficio Recibido en donde indicaban las áreas a liberar de la Urbanización Herederos Mendoza Delgado entre los lotes a liberar se encuentra el lote n. 19 y 20 de la Manzana J .TOCANDOLE AL HEREDERO JOAQUIN HONESTO MENDOZA PONCE , varios lotes entre los cuales se encuentra el número TRES DE LA MANZANA A. Tocandole a la Heredera Mercedes Indelira Mendoza Ponce, de la Manzana E los Lotes números tres y cuatro; de la Manzana F los lotes números Catorce, quince, veinte y veintiuno; De la Manzana G, los lotes Números Nueve y Diez, Veinticinco, Veintiseis; De la Manzana H, Los lotes números Cuatro y Cinco.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	8000000000001279	MENDOZA DELGADO SEGUNDO JOAQUIN	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	8000000000001291	MENDOZA PONCE CARLOS CESAR	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1301197545	MENDOZA PONCE MERCEDES INDELIRA	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	8000000000001934	MENDOZA PONCE MARIA DOLORES	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	8000000000001292	MENDOZA VINCES CLORINDA DEL SOCORRO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1302005986	MENDOZA PONCE RAMON FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	8000000000001288	MENDOZA PONCE CLORINDA FLORIDALBA	NO DEFINIDO	MANTA	

Empresa Pública Registro de la Propiedad Manta-EP 15 ABR. 2016

HEREDERO	8000000000001281	MENDOZA PONCE FLORECITA DEL ALBA	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	800000000001298	MENDOZA VINCES AURA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	8000000000001289	MENDOZA PONCE SIMON ALCIVIADES	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	1304393307	MENDOZA VINCES JOAQUIN RAMON	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	800000000024642	MENDOZA VINCES SIMON SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	1308895141	MENDOZA PONCE JOAQUIN HONESTO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	1300749536	MENDOZA PONCE LUIS ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	8000000000001287	MENDOZA ALARCON GLORIA ESPERANZA	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	8000000000001286	MENDOZA PONCE DIGNA ESTELA	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	8000000000001299	MENDOZA RIVAS GLADYS LUZMILA	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	8000000000001295	MENDOZA VINCES CARMEN MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	8000000000028122	MENDOZA PONCE SENEN ATILANO	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	6	18/dic./1975	25	30
PLANOS	4	24/sep./1999	10	35

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<<Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:27:18 del viernes, 15 de abril de 2016

A peticion de: VILLEGAS FIGUEROA ANGEL SEGUNDO

Elaborado por :MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

AB. JOSE DAVID CEDEÑO RUPERTI
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP · Ab David Cedeño Ruperti (E) · EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL · REGISTRO DE LA PROPIEDAD EP MANTA · MANABI - ECUADOR

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
15 ABR. 2016

2016	13	08	03	P00599

PODER GENERAL

QUE OTORGA LA SEÑORA

MERCEDES INDELIRA MENDOZA PONCE

A FAVOR DE LA SEÑORA

DOLORES MARIA MENDOZA PONCE

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI (2) COPIAS

(J.M.)

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy lunes dos (02) de mayo del año dos mil dieciséis, ante mí, ABOGADA MARTHA INÉS GANCHOZO MONCAYO, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA, comparece la señora MERCEDES INDELIRA MENDOZA PONCE, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos; bien instruida por mí la Notaria, sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en este cantón y ciudad de Manta; legalmente capaz para contratar y obligarse; a quien de conocer doy fe, en razón de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan como habilitante; y, me pide que eleve a escritura

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Bancos, Mutualistas, Financieras, al Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, cobre Seguro de Montepío, Fondos de Reservas, Cesantía, Planillas, etcétera, que promuevan la venta de planes de viviendas y de vehículos; y, proponga la compraventa a crédito o al contado, solicite créditos hipotecarios y prendarios o de cualquier otra índole que conceda el ente financiero, suscriba solicitudes de crédito; pacte el precio de compraventa y las formas de pago; firme las escrituras de compraventa e hipoteca; suscriba todas las obligaciones de créditos tales como Pagarés, Contrato de Préstamos, Tabla de Amortización, Endosos, Pólizas de Seguros incluidos los que se contraten por seguros; y, en fin todos los documentos inherentes a la negociación de la compraventa de inmuebles que se entiende son parte de la misma, sin que su no designación expresa, sea motivo de su insuficiencia de poder.- Así mismo queda la mandataria debidamente facultada para poder sustituir o delegar el presente poder en todo o en parte a favor de una persona de su entera confianza y para el caso de procuración judicial delegar a favor de un Abogado en libre ejercicio profesional.- **TERCERA: ACEPTACION.-** La mandataria manifiesta que acepta el contenido de este instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado.- **CUARTA: LA DE ESTILO.-** Usted Señora Notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- (Firmado) Abogado Luis Loor Cedeño, Matrícula Número Trece guion dos mil ocho guion veintiocho del Foro Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura

pública de PODER GENERAL, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere. La leída que le fue al compareciente íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquella se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sra. Mercedes Indelira Mendoza Ponce
c.c. 130119754-5

Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA DISCAPACIDAD No. 130119754-5

APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA PONCE
MERCEDES INDELIRA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1940-09-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PONCE DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-05-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-11

A1343A1242

0047803B

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CARNÉ DE DISCAPACIDAD

CONADIS

MENDOZA PONCE
MERCEDES INDELIRA
C.I. No.: 1301197545
CARNÉ No.: 13.39172
DISCAPACIDAD: FISICA
PORCENTAJE: 55%

FIRMA O HUELLA DIGITAL

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista el el numeral 5 Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en 01 fojas útiles, anversos y reversos son iguales a los documentos presentados ante mi.
Manta, 02 MAY 2016

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Abg. Elsye Cedeño Menéndez
ECUADOR

Notaria Tercera del Cantón Manta

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **130016160-9**

APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA PONCE
DOLORES MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1941-11-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROFESIÓN
JUBILADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA JOAQUIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PONCE DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-03-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-02
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

E3333VZ242

IDECU1300161609<<<<<<<<<<<<<<<
411101F240302ECU<<<<<<<<<<<<<<<
MENDOZA<PONCE<<DOLORES<MARIA<<

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista el el numeral 5 Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en 01 fojas útiles, anverso y reverso son iguales a los documentos presentados ante mí.
Manta, 06 MAY 2016
Ab. Martha Inés Gutiérrez Bonnaño
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Factura: 001-002-000013049

20161308003P00599

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura Nº:	20161308003P00599

ACTO O CONTRATO:	
PODER GENERAL PERSONA NATURAL	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE MAYO DEL 2016, (9:36)

OTORGANTES

OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDOZA PONCE MERCEDES INDELIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301197545	ECUATORIANA	MANDANTE	

A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACION

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

Notaría Tercera

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de PODER GENERAL, que otorga la SRA. MERCEDES INDELIRA MENDOZA PONCE, a favor de la SRA. DOLORES MARIA MENDOZA PONCE. Firmadas y selladas en la ciudad de Manta, a los dos días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.

Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA DISCAPACIDAD No. 130119754-5

APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA PONCE
MERCEDES INDELIRA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1940-03-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

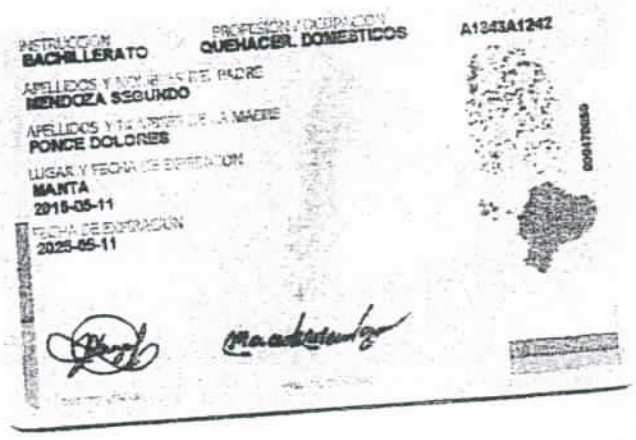

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS

A1343A1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PONCE DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-05-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-11

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA PUBLICA
Abg. Elsye Cedeño Hernández
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1300161609

Nombres del ciudadano: MENDOZA PONCE DOLORES MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 1 DE NOVIEMBRE DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: JORGE LOURIDO

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: JOAQUIN MENDOZA

Nombres de la madre: DOLORES PONCE

Fecha de expedición: 2 DE MARZO DE 2012

Información certificada a la fecha: 7 DE JULIO DE 2016

Emisor: MARIUXI MARLENE MERA REYES - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.07 19:37:01 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

Abg. Elsye Cedeño Hernández
Notaría Pública Tercera
Manta - Ecuador
88020

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **130016160-9**

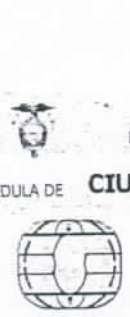

APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA PONCE
DOLORES MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1941-11-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROFESIÓN
JUBILADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA JOAQUIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PONCE DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-03-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-02
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

E3333V2242

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU1300161609<<<<<<<<<<<<<<<
411101F240302ECU<<<<<<<<<<<<<<<
MENDOZA<PONCE<<DOLORES<MARIA<<

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
Abg. Elsye Cedeño Menéndez
MANTA - ECUADOR

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1304402272

Nombres del ciudadano: VILLEGAS FIGUEROA ANGEL SEGUNDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

Fecha de nacimiento: 27 DE ENERO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENA MARISCAL ROSA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 24 DE NOVIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: VILLEGAS SEGUNDO

Nombres de la madre: FIGUEROA JUANA

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 7 DE JULIO DE 2016

Emisor: MARIUXI MARLENE MERA REYES - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.07 16:37:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

1588075

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 130440227-2
APELLIDOS Y NOMBRES
VILLEGAS FIGUEROA
ANGEL SEGUNDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
24 DE MAYO
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO 1965-01-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ROSA
MENA MARISCAL

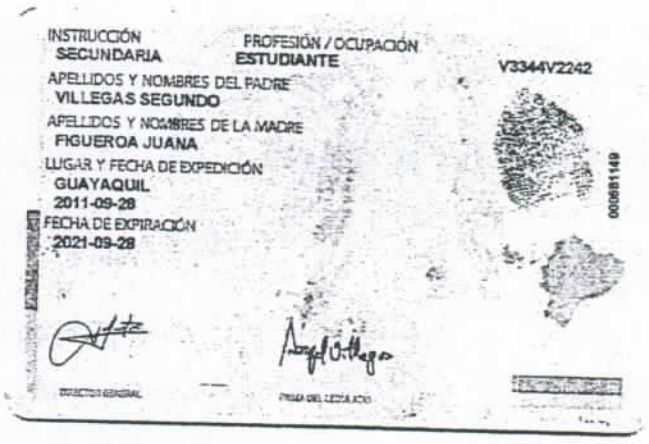
INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
V3344V2242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLEGAS SEGUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FIGUEROA JUANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-09-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-28
000681149

120
120 - 0059
NÚMERO DE CERTIFICADO
1304402272
CÉDULA
VILLEGAS FIGUEROA ANGEL SEGUNDO
GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
XIMENA
PARROQUIA
7
ZONA
LA PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

e Registro Civil
Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130440227-2

APELLIDOS Y NOMBRES
VILLEGAS FIGUEROA
ANGEL SEGUNDO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
24 DE MAYO
SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO 1966-01-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ROSA
MENA MARISCAL

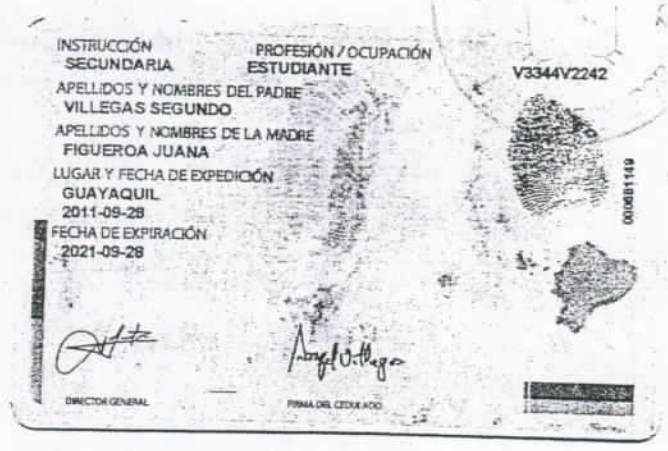
INSTRUCCIÓN SECUNDARIA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V3344V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLEGAS SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FIGUEROA JUANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-09-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-28

0006811149

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

120

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

120 - 0059
NÚMERO DE CERTIFICADO

1304402272
CÉDULA

VILLEGAS FIGUEROA ANGEL SEGUNDO

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
XIMENA

GUAYAQUIL
CANTÓN

PARROQUIA

7
ZONA

LA PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Abg. Elsye Cedeño Menéndez
NOTARIA

ESTAS 17 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsye Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO: **20161308004P02407. DOY FE.-**

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador